

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COSMACOR S.A.**

*En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador hoy día 13 de abril del 2020, a las 08H00 en la oficina de la Compañía ubicado en las calles Avda. Daniel León Borja 3321 y Avda. Miguel Ángel León de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas de **COSMACOR S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta Universal ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía.*

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ing. Mario Córdova Gaibor y actúa como secretario el Ing. Mario Córdova Machado. El Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes dejando constancia del quórum de instalación; y, certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Mario Adolfo Córdova Gaibor, propietario del 60%, Mario Adolfo Córdova Machado propietario del 20% y Silvana Belén Córdova Machado, propietario del 20%, hallándose presentes todos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que conforme lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2019*
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019*
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.*

DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2019

Acto seguido el Ing. Mario Córdova Machado pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio 2019, destacando los puntos siguientes: entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales, legales etc.

En lo que respecta al movimiento financiero informa que los ingresos no han tenido ninguna variación ya que la empresa no ha podido contratar ninguna obra, en tanto que los costos y gastos fueron de cero dólares con cero centavos, dando como resultado una inactividad de la empresa en este periodo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la gerencia recomienda realizar gestiones para incursionar en la actividad de la construcción en el sector privado.

Los socios una vez que han analizado el informe de gerencia, lo aprueban por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS;
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019.**

Se da lectura por secretaria los estados financieros correspondiente al ejercicio 2019 sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

**3. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCIO ECONÓMICO
2019.**

Toma la palabra el Ing. Mario Córdova Gaibor y manifiesta que se debería tomar en cuenta la sugerencia de gerencia de incursionar en la actividad de la construcción en el sector privado. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11h00 se clausura la sesión, firman para constancia en unidad de acto, los socios presentes.

Riobamba, 13 de abril del 2020



Sr. Ing. Mario Córdova Machado.
GERENTE – SECRETARIO



Ing. Silvana Córdova Machado
SOCIO



Ing. Mario Córdova Gaibor
PRESIDENTE